



Mayo 2024 | #266

Columna Invitada

Una mirada a los programas de investigación en ecología en Argentina (II)

por Martín R. Aguiar

Ifeva - Instituto de Investigaciones Ecológicas y Fisiológicas Vinculadas a la Agricultura, Facultad de Agronomía, UBA-Conicet.

En la columna anterior indicaba que mi propósito era repasar nuestros programas de investigación en ecología. En esta columna pretendo desarrollar la segunda de las dos características que me interesó revisar de nuestros procedimientos al investigar ecosistemas: los aspectos sociales de nuestros programas de investigación. Propongo que es necesario pensar los programas de investigación en ecología como promotores de redes sociales. Como estaba armada la ciencia en Argentina, un segundo aspecto central de nuestros programas de investigación era generar un ámbito de formación de nuevas ecólogas y ecólogos (*). Los estudios de posgrado se imaginaban a la par de los proyectos de investigación. Esta profundización en el estudio de un tema y en cómo estudiarlo (métodos) abría una oportunidad de conexión entre diferentes grupos dentro y entre unidades ejecutoras del país, y también con grupos del exterior. Así se formaban redes académicas al mismo tiempo que se promovía la “viabilidad demográfica” de la ecología. La viabilidad demográfica es el crecimiento de la comunidad de ecólogos, el reemplazo generacional, el desarrollo y evolución de la disciplina. Estas redes académicas alcanzan un nivel de organización superior en la AsAE en la medida que nuestra asociación nos organiza y nos articula alrededor de nuestros programas de investigación. Cuando indico AsAE pienso en sus miembros, Ecología Austral y las RAE. Como evidencia de la importancia de este componente social de los programas de investigación les propongo repasar la magnitud de la presencia, la relevancia y el poder cementante que alcanzan nuestras/os colegas más jóvenes en nuestras reuniones.

Obviamente, existen visiones alternativas a la que acabo de describir. Por ejemplo, hay quienes proponen que esa dinámica paralela y no necesariamente conjugada de las dos vías (la de la investigación y la de la formación de ecólogas/os) en realidad sólo tiene sentido si se centraliza en los objetivos personales del director/a del programa de investigación. Por ejemplo, la discusión sobre cómo deben organizarse las autorías “reales” de los trabajos o de manera más general: ¿quién debe escribir rápido el trabajo para que la idea y los datos no pierdan originalidad? Este tema se ha tratado

frecuentemente pero no deja de ser importante seguir haciéndolo. En el mismo sentido va la propuesta de que ambas vías deben ir en paralelo para poder atender al requisito de “cantidad de doctorados” que aparece en los formularios con los que se evalúan las carreras académicas de las/os directoras/es.

Más recientemente, ha tomado impulso otra visión alternativa que es la que restringe el papel de los programas de investigación solamente al proyecto de investigación orientado por una financiación privada para resolver problemas concretos del mercado y probablemente de la sociedad. En estos casos, la formación de ecólogas y ecólogos deja de ser un objetivo importante de los programas de investigación. ¿Podríamos arreglarnos sólo con técnicos contratados para el proyecto? Al menos en esta etapa del desarrollo económico del país y por la forma en que se autopercebe y autoconcibe el mercado, no está claro que la “dimensión de construcción social” de los programas de investigación en ecología tenga valor para la Argentina. De hecho, en algunas universidades privadas donde el presupuesto está fuertemente controlado por ingresos económicos (los estudiantes matriculados y los servicios que brindan) y costos, se discute abiertamente si es necesario solventar erogaciones fijas y variables de los programas de investigación. Hasta ahora las agencias estatales de financiación científica resolvían esta situación sin discriminar por el lugar de trabajo de los investigadores.

Este texto presenta una visión sesgada y eso lleva a que, entre otras cosas, quedan afuera de esta columna otras dimensiones de análisis de los programas de investigación en ecología que son interesantes y necesarias. Por ejemplo, las situaciones nuevas que surgen al abordar preguntas socioecológicas, o la relación que existe entre nuestros programas de investigación en ecología y la acción social ambiental.

Mi hipótesis (¿ideología?) de que el programa de investigación puede tener más dimensiones que la investigación *per se* y que su discusión es clave para nuestro país requiere más espacio que esta columna. Alguien puede proponer que no vale la pena tener esta discusión. Simplemente porque es (¿otra vez?) dependiente del contexto y de la ideología, y por lo tanto es difícil de conceptualizar y también generalizar. Propongo seguir el consejo de Jane Bennett de utilizar la dialéctica negativa de Theodor Adorno. Es decir, acentuar y dar sentido a la experiencia desconcertante de no poder generalizar. Según indican Adorno/Bennett esta práctica nos ayuda a curarnos de la arrogancia de conceptualizar y a ejercitar nuestra imaginación utópica. Hagamos como aconsejó Adorno, “pensar más y no menos”.

* Aclaro que, de manera deliberada y caprichosa, utilizo el tiempo pasado teniendo en cuenta que cuando escribo esto el sistema de ciencia y técnica nacional está en discusión profunda y consecuentemente lo está su financiación.

Lecturas citadas

Bennett Jane 2022. Materia vibrante. Una ecología política de las cosas. Caja Negra Editora. Páginas 51-56.